



**Procedimiento Nº: EXPTE.DIPUINNOVA + 2025 - CEC.A.8.**

**ANEXO IV**

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA**

Este anexo sólo se cumplimentará por el participante que se obtenga mayor puntuación y una vez requerida para ello en la fase posterior a la valoración de las ofertas, y deberá acompañarse de los certificados acreditativos de la ejecución de los servicios incluidos.

Relación de los principales trabajos relacionados con la prestación de servicio objeto de la presente contratación, comprendidos en los últimos 6 años.

Nombre, descripción y objeto del proyecto	Entidad Contratante	Fechas de comienzo y fin	Importe Proyecto (sin IVA)

(Lugar, fecha, firma del licitador, sello empresa)

**Responsable:** Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz con **domicilio en:** Avenida Marconi, nº 37, 11011, Cádiz. Teléfono: 956290919. **Email:** [protecciondedatos@empresariosdecadiz.es](mailto:protecciondedatos@empresariosdecadiz.es). <https://www.empresariosdecadiz.es>. La **finalidad** es el registro, gestión, control y seguimiento de la participación en el procedimiento de contrato. **No se realizan transferencias internacionales** de sus datos, ni se ceden a terceros, sólo será necesario a la Diputación Provincial de Cádiz por cuestión de Justificación del Proyecto. Tratamos sus datos en virtud de su consentimiento, así como por interés legítimo. Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, además del resto de derechos reconocidos en la normativa, puede ejercerlos tanto a la dirección como al email, que constan al inicio de la cláusula. Puede presentar una reclamación a la A.E.P.D., mediante la sede electrónica de la Autoridad o por medios no electrónicos, en el caso que entienda vulnerados sus derechos. Tiene más información sobre nuestra política de privacidad en nuestra web anteriormente indicada.